

RIO GALLEGOS, 2 de Julio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 74.025/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Seminario de Postgrado y Extensión del Seminario denominado "Tendencias de enseñanza y aprendizaje en la universidad: los dispositivos de transmisión, la autoridad docente y la experiencia estudiantil", el cual se desarrollará durante los días 17, 18 y 19 de Septiembre de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Dra. María Paula PIERELLA (UNR) como Docente Responsable y de la Mg. Natalia MICHNIUK como Coordinadora Logística, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE los objetivos generales son abordar la configuración de los discursos y prácticas pedagógicas universitarias contemporáneas, atendiendo a su dimensión histórica y a los desafíos actuales que enfrente; problematizar las mutaciones recientes de la actividad docente y su impacto en los procesos de transmisión del conocimiento, especialmente los procesos de profesionalización académica y las transformaciones en la autoridad pedagógica y reflexionar acerca de las transformaciones de la experiencia estudiantil que impactan en los procesos de producción, transmisión y apropiación del conocimiento universitario;

QUE los destinatarios de la propuesta son graduados universitarios y de nivel superior de las áreas de ciencias sociales y humanidades, especialmente docentes investigadores e integrantes de los distintos equipos de investigación de todas las Unidades Académicas de la UNPA, docentes de distintos niveles educativos y profesionales de distintas áreas que estén interesados en la temática;

QUE se fijaron los siguientes aranceles: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 291/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 322/18 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Seminario denominado "Tendencias de enseñanza y aprendizaje en la universidad: los dispositivos de transmisión, la autoridad docente y la experiencia estudiantil", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 74.035/18;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado denominado "Tendencias de enseñanza y aprendizaje en la universidad: los dispositivos de transmisión, la autoridad docente y la experiencia estudiantil", el cual se desarrollará durante los días 17, 18 y 19 de Septiembre

///



E R D O

N°

318/18

112.-

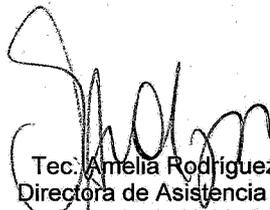
de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Seminario de Postgrado denominado "Tendencias de enseñanza y aprendizaje en la universidad: los dispositivos de transmisión, la autoridad docente y la experiencia estudiantil", cuenta con la participación de la Dra. María Paula PIERELLA (DNI N° 25.651.804) (UNR) como Docente Responsable y de la Mg. Natalia MICHNIUK (DNI N° 26.538.456) como Coordinadora Logística, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Seminario de Postgrado denominado "Tendencias de enseñanza y aprendizaje en la universidad: los dispositivos de transmisión, la autoridad docente y la experiencia estudiantil", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 74.035/18.-

ARTÍCULO 5º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Seminario de Postgrado denominado "Tendencias de enseñanza y aprendizaje en la universidad: los dispositivos de transmisión, la autoridad docente y la experiencia estudiantil".-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG